

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO VII.

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 341

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Trimestre UNA peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
EXTRANJERO: Id. 4 pesetas y 8 al año.

Jaca 15 de Noviembre de 1902

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28

ANUNCIOS

Inserción de anuncios comunicados reclamos y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana, á precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

SEMANARIO DE AVISOS

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTORAL

15 *Sábado*.—Santos Eugenio, Leopoldo, Leuperio, Fidenciano, Secundo, Várico y Félix de Nola.
16 *Domingo*.—Santos Rufino, Elpidio, Marcos, Valerio, Edmundo, Eustaquio, Marcelo y Enquerio.
17 *Lunes*.—Santos Gregorio Taumaturgo, Saqueo, Hugón y Acisclo y santas Victoria y Gertrudis la Magna.
18 *Martes*.—La Dedicación de la Basílica de San Pedro. Santos Máximo, Odón y Román y Santa Eufrasia.
19 *Miércoles*.—Santos Abdías, Crispín y Ponciano y santa Isabel, reina de Hungría.
20 *Jueves*.—Santos Félix de Valois, Dacio, Benigno, Agapito, Octavio y Edmundo.
21 *Viernes*.—La Presentación de Nuestra Señora. Santos Gelasio, Honorio, Eutiquio y Esteban.

BOLSA

Cotización oficial del 14 de Noviembre

| | |
|-----------------------------|--------|
| 4 por 100 interior. | 73'65 |
| 4 por 100 exterior. | 00'00 |
| Amortizable al 5 por 100. | 00'00 |
| Aduanas. | 000'00 |
| Acciones del Banco. | 485'00 |
| Id. de la Tabacalera. | 409'00 |
| Cambio sobre París. | 33'57 |
| Id. id. Londres. | 33'90 |
| 4 por 100 español en París. | 00'00 |

Clínica Especial

Única y exclusivamente para los enfermos de los ojos, á cargo del muy conocido y acreditado médico oculista D. Antolín Barrasa, catedrático que ha sido de dicha especialidad en la Facultad de Medicina de Salamanca y antiguo ayudante del Dr. Cervera de Madrid.

Se practica todo género de operaciones en los ojos, como son *Cataratas, Rijas, Pupilas artificiales, Estrabismos* etc. etc.

Horas de consulta: Todos los días de nueve de la mañana á una de la tarde.

FONDA DE ESPAÑA HUESCA

MERCADO DE CEREALES

Aunque paulatinamente, la situación de los mercados trigueros de la península, va mejorando notablemente. El alza iniciada hace dos semanas, sostiene firme hasta el extremo de haber ganado en la generalidad de las plazas de una á dos pesetas en cahiz el precio del trigo. Los que han regido en Zaragoza en los últimos días son los siguientes: Trigo catalán de monte, de 38 á 39'50 pesetas cahiz; hembrillas, de 36 á 38 id. id.; huertas, de 33 á 43 id. id.

Defensa de la patria que la tradición asigna á Santa Orosia

Rectificaciones á la contestación del señor Carús inserta en el número 337.

Caló el chapeo, requirió la espada, Miró al soslayo, (Cervantes)

Tal se nos presenta el nuevo batallador. Y decimos nuevo, porque el Sr. Carús de ayer con quien hemos contendido hasta ahora, (ya lo han podido observar nuestros lectores) nos argüía á su manera como crítico; era modesto y sin arrogancias; en fin, un adversario leal y de buena fe, un caballero completo.

Pero el Carús de hoy se nos presenta dialéctico, sofista, baladrón, un Goliat, hasta el extremo de presentarse en la palestra con una arrogancia jamás vista ni oída. Oigámosle. «Instintivo es y muy natural que en una lucha cualquiera, lo mismo intelectual que física, sienta imperiosa tendencia á salirse del terreno legítimo que ocupa aquel de los contendientes sobre quien amenaza descargar golpe certero su adversario. Esta es la evolución que, no bien empezada la polémica, se ha dado prisa á realizar mi impugnador.»

Es decir, que nos considera y nos da por huidos *cobardemente*, antes de medir nuestras armas con las suyas, y en consecuencia, se atribuye á sí la victoria, sin más que su presencia en la arena.

Lo dicho: tal arrogancia, orgullo tal, jamás se ha visto en hombre alguno, ni aun en el mismo César con su famoso, *veni, vidi, vici*, pues el *vici* presupone lucha, y nuestro héroe se atribuye sin ella la victoria.

Caló el chapeo, requirió la espada, Miró al soslayo.

Si la pasión no le hubiera cegado, hubiera visto que el humilde Cañardo no ha huído cobardemente; que todavía está en el campo de la lucha esgrimiendo sus armas para desembarazarse primero del anterior Carús, que impotente para arrancar la secular encina de la Tradición, se entretenía en sacudir sus ramas, ya que otra cosa le era imposible; concepto que, trocando las personas y los términos, nos atribuye nuestro Aquiles diciéndonos: «Permitanos que le diga que me hace el defecto de quien pretendiera echar á tierra un roble con solo apalearlo ligeramente sus ramas.»

Además, si no habíamos leído el Decreto, y esto lo sabía y confiesa nuestro actual impugnador, ¿cómo íbamos á meternos á tratar de él? ¿A tontas y á locas? Eso quizá se buscaba, cuando sin dar tiempo al curso de la discusión, se entromete nuestro hombre en medio de ella, no contestando ó rectificando, como lo estaba haciendo el Sr. Carús, sino acometiéndonos, ciego de furor, en el número

337, con su nueva argumentación. Y vea por qué seguimos rectificando al auténtico señor Carús en los números 336 y 338 de LA MONTAÑA, dejando para después el 337 por los motivos que luego diremos. Hoy ya estamos enterados del espíritu y letra de nuestro famoso Decreto; é impugnaremos... ya verá Vd. á quien. Por lo pronto, la causa que impugnamos ha necesitado refuerzo ajeno, lo cual nos anima á seguir firmes en nuestro puesto hasta reducir á la nada, si á tanto alcanzan, y esperamos nos alcancen, nuestras escasas fuerzas, las alharacas y pujos de argumentación de nuestro nuevo adversario.

Hecha esta aclaración, que debíamos hacer para que vea Vd. que no es suficiente cubrirse con ajeno ropaje cuando la ofuscación llega hasta no saber imitar el estilo y las formas de argumentación adel sustituido, para no ser notado; y para que comprenda que, por inútil que sea Cañardo, no lo es tanto que no alcance á distinguir estilo de estilo, forma de formas, argumentación de argumentación; y para que no se burle Vd., no sólo de mí, sino hasta de los más ilustrados lectores, creyéndoles tan romos que no habian de conocer el paño, sigámosle en su especial modo de expresarse muy orondo y sereno, en esta forma: «A la propuesta cuestión contestaba en mi artículo sentando franca y resueltamente la tesis de que Santa Orosia había vivido y sufrido martirio en el siglo VIII. Eran necesarias pruebas y las di; pero bien se dejaba ver que entre todas ellas, en una sola hice más hincapié que en ninguna otra, y aun que todas las otras juntas. Era el Decreto que en mi artículo anterior hago referencia.»

Apaga la luz y vámonos. Ahí está patente, impreso en *El Diario de Huesca* correspondiente á los días 18 y 19 de Septiembre, el discurso del Sr. Carús anunciándonos la existencia del Decreto y dedicándole unas cuantas líneas, y nada más; sin cuidarse ya de él en todo su decurso, para meterse en el campo de la posibilidad y divagar por él hasta el final. Se necesita una buena dosis de atrevimiento ó travesura para hacer tales afirmaciones ante la faz de los que, por haber leído dicho trabajo literario, pueden echarle en cara un solemne mentís.

Con la misma serenidad y frescura afirma y dice: «Hoy ya supongo no le cabrá duda al «Sr. Cañardo la existencia de este Decreto «que en su artículo negaba.» ¿Dónde lo hemos negado? ¿En qué número? ¿En qué columna? ¿En qué línea? Si no contesta á estas preguntas satisfactoriamente, nada tenemos que decirle: está juzgado.»

¿Y este señor es el que nos dice que hemos usado «frases importunas, improcedentes» para deslumbrar á alguno?

Podíamos y estamos en nuestro derecho de recusar á este caballero que, sin haberle contradicho se presenta en el palenque y toma las armas para luchar con quien nada tiene

que ver con él. Pero aún así y todo para que comprenda si es ó no Cañardo un pobre sacerdote digno de compasión, tan ignaro y cobarde como se lo hayan podido representar, acepto humildemente el reto, recojo el guante y... á la lucha.

Porque el siglo VIII consignado en un documento pontificio, ajeno á este debate, haya sido el punto intencionadamente objetivo de nuestro impugnador, ¿hemos de amedrentarnos? Si «el hombre nada puede contra la verdad sino por la verdad» (II. Corintios XIII, 8.) ¿á qué temer la baladronada de «Pero por esta vez no creo que le valga al Sr. Cañardo la «estratajema?» ¿De que estratajema nos habla V.? ¿Acaso nos ha creído huidos por seguir al Sr. Carús de ayer en sus divagaciones? ¡Qué candidez! Necesitábamos desembarazarnos de él como con el presente artículo nos proponemos desembarazar de los conceptos impertinentes de V., para dejar el campo de la discusión, libre de todo estorbo que pudiera distraernos del objeto único y principal. Y como también deseo que se observe un poco de orden para la defensa, no he querido entrar de lleno en la discusión, hasta retirar de la arena todo objeto ajeno á esta concreta dilucidación.

Y aceptando el reto desde luego, me hago cargo de la proposición formulada por V. que copiada dice: «Santa Orosia, conforme á palabras expresas, inequívocas y terminantes de un «reciente Decreto de la Santa Sede floreció en el siglo VIII; luego no pudo ser hija de los duques cristianos de Bohemia que se convirtieron después de promediado el siglo IX.»

Para probar esta su proposición, entra V. con valentía con este desdichado dilema: «O me niega el Sr. Cañardo el antecedente, es decir, las palabras del Decreto, y en este caso arroja un mentis á la Santa Sede, ó le concede, y en este caso tiene por la fuerza «indeclinable de la lógica que concederme también la consecuencia.»

He aquí su argumento Aquiles basado en un sofisma ramplón que cualquier estudiantillo de Lógica lo coge al vuelo y se deshace de él. He aquí el lazo que nos haarmado, creyendo y dándonos ya por seguro cogidos en él. (?) ¿Así se defienden las buenas causas?

Antes de contestar es preciso que nos diga nuestro compeltidor, qué entiende por esas palabras del Decreto, qué autoridad les concede; si las supone comprendidas en el grado de infalibilidad pontificia, ó no, porque si entiende una cosa y yo otra, todo sera confusión en la polémica y divagando cada cual por el campo de su interpretación, nada se podrá aclarar.

Con lo que quiero decirle, que, partiendo su dilema de un principio falso, ó al menos discutible, su argumentación es sofística, y por tanto de mala ley, como pretendo probarle aclarados que sean los términos de su antecedente. ¿Y á esto han venido á parar todas sus arrogancias? Lo dije ya: «el hombre nada puede contra la verdad sino por la verdad.»

Con que ya tiene V. planteada la cuestión. A V. toca aclarar y fijar los términos de su antecedente, es decir qué grado de autoridad concede á esas palabras del Decreto *soeculo VIII*. Discutido su peregrino principio, entraremos de lleno en la cuestión concreta á que me provoca V.; invitándole en gracia de nuestros lectores y de las exigencias de nuestra época, á que trate la cuestión por el método crítico, más breve, más claro y no menos concluyente que el dialéctico, relegado con razón á la cátedra y actos académicos eclesiásticos.

Juan Cañardo, Pbro.

El Rey á los Prelados

Al Mensaje que los preladados reunidos en Santiago con ocasión del Congreso Católico de Compostela, elevaron al Monarca, ha contestado D. Alfonso con la siguiente carta, dirigida al Cardenal Sr. Martín de Herrera, Arzobispo de Santiago.

«EL REY

Muy reverendos en Cristo Padres, Arzobispos y reverendos Obispos.

Grande es el júbilo que experimento al dirigirme por primera vez á tan alta representación del Episcopado español y de la Iglesia católica, respondiendo al homenaje de adhesión y de fidelidad que os servís dirigirme desde Santiago de Compostela, reunidos en torno de la tumba del apóstol, que encarna y representa el comienzo glorioso de la Monarquía española y del Trono de mis mayores.

Grabados en mi espíritu é impresos en mi alma con caracteres indelebles, se hallan los vínculos estrechos que al altar y al trono unieron en las luchas sostenidas para la reconquista de nuestro suelo, y al recordármelas y recordáros las debe ucirnos el mismo anhelo de conseguir sin que atemorice esfuerzo ó aterre sufrimiento, el mayor esplendor y gloria para nuestra España, sabiendo conciliar la severidad que impone el deber del mando la protección decidida al necesitado y el amor y respeto que se deben y deseo guarden los ciudadanos de mi pueblo.

Nadie como el Episcopado español para seguir inculcando con el ejemplo, que siempre venís dando, los principios de la fe y de moral cristiana, fuente inagotable de libertad y progreso, y á nadie como á mí ha de ser tan grato el ver que perseguís tan ardua labor y perseverante empeño con la tranquilidad de espíritu y paz de conciencia del que aguarda como resultado de este mundo, la unión entre los hombres como verdaderos hermanos y el bienestar futuro de la gloria eterna.

En cuanto á mí, tengo la dicha de manifestaros que al subir al Trono juré á mi mismo, al par que la Constitución de la Monarquía española, el firme propósito de consagrar mi vida entera al ejercicio de los dictados de la justicia, á la felicidad de mi pueblo y á difundir también con el ejemplo, como base de derecho, prosperidad y desarrollo, el amor al prójimo y mutuo respeto, principios que en mí á inculcado la religión católica y en los que todos seguramente hemos de perseverar.

Los demás extremos á que hace referencia la exposición que os habéis servido elevar y que reclaman alguna respuesta concreta, los pongo en conocimiento de mi Gobierno, cumpliendo así mis deberes constitucionales.

Dado en Palacio á veinticinco de Octubre de mil novecientos dos.—ALFONSO »

LA CRISIS

Merecen ser conocidos los siguientes conceptos emitidos por *El Imparcial*, al juzgar el proceder de nuestro joven Monarca, en el desarrollo de la última crisis.

«Sintetizándose el origen y el desarrollo de la crisis política, decíase, por quien sin duda tiene motivos para afirmarlo, que S. M. el Rey, en su conferencia de ayer mañana con el presidente del Consejo, había manifestado propósitos que no pueden menos de ser recogidos como indicaciones principales de pensamiento de la Corona.

Estas aseveraciones se referían á que S. M. el Rey había expresado al Sr. Sagasta su propósito de ayudar en cuanto le fuera dable, el desenvolvimiento de la política de los partidos de gobierno, facilitando á cada uno de estos y en cada caso todos los medios necesarios para llegar al término de sus campañas, sin que en ninguna ocasión se hallasen los hombres políticos desprovistos del alto apoyo que les es necesario para completar el cumplimiento de sus programas ó para reconocer que estos habían fracasado.

Si estas versiones son exactas, S. M. añadió que anhela que las Cortes lleguen al mayor tiempo posible de duración, estimando que con ello prueba cuán grande es su respeto á la representación nacional.

«Las personas á quienes hemos oído estas manifestaciones expresan que S. M. el Rey quiere significar ahora y siempre que no prescinde ni prescindirá jamás de ningún elemento de gobierno, pero que desea que todos los que contribuyen á la obra nacional, obtengan y merezcan su apoyo y su atención, siempre que sea conveniente.»

CRÓNICAS MADRILEÑAS

En crisis

Se consagró de un modo público la inteligencia—anunciada en mi última crónica—de los señores Silvela y Maura; se consolidó la disidencia ya prevista del Sr. Canalejas; surgieron en el debate político incidentes que dejaron en situación insostenible al general Weyler, al Sr. Suárez Inclán y al Sr. Montilla; dió muestras la mayoría de hondo descontento ante situación tan llena de fracasos y el Sr. Sagasta, no tuvo más remedio que plantear ante el Rey la cuestión de confianza.

En el consejo del sábado acordaron los ministros dimitir; el domingo llevó las dimisiones á Palacio el jefe del Gobierno; el lunes recibió del Soberano la ratificación de sus poderes y desde entonces hasta hoy vivimos en un periodo de incertidumbres, cuyo término no puede apreciarse. Voy á procurar hacer á los lectores un relato fiel de lo ocurrido.

Sorprendió á S. M. la dimisión del Gobierno y al renovar los poderes al Sr. Sagasta le manifestó su deseo de que procurase hacer un ministerio de concentración liberal. El presidente del Consejo aceptó el encargo. Por medio del Sr. Moret consultó al general López Domínguez. Este no mostró gran resistencia á apoyar un gabinete presidido por el señor Sagasta. Puso, sin embargo, inconvenientes para ser ministro, pero presentó un candidato para la cartera que se le ofrecía. La proposición no fué aceptada, porque se quería formar un gabinete de altura.

Después se hizo idéntica gestión cerca del duque de Tetuán. Se encargaron de estas negociaciones los Sres. Montero Ríos y Vega Armijo. Estuvieron estos según es fama insinuantes y persuasivos, pero el duque definió pronto su actitud diciendo:

—Ustedes dos son antiguos amigos míos y hombres de honor inmaculado. Voy á hacerles jueces de mi situación y con lo que Vdes. digan de antemano me conformo. Yo he pronunciado hace seis días en la Alta Cámara un discurso que comienza así, sobre poco más ó menos: «Yo como español siento mi ánimo deprimido al considerar como nos juzgarán en el extranjero, viendo que sin penitencia y sin enmienda gobierna á España el mismo hombre que nos llevó al gran desastre de 1898.» Al terminar la lectura preguntó el Duque á sus oyentes: ¿creen ustedes posible que después de esto y de todo cuanto yo digo y pienso de Sagasta pueda sentarme con él en el banco azul?

—Yo por mi parte no insisto, señor Duque, dijo el Sr. Montero Ríos.

—Ni yo, añadió el marqués de la Vega de Armijo.

Quedó, pues, descartado de la concentración el duque de Tetuán, y al día siguiente el Sr. Sagasta fué á Palacio para decir á S. M. que la concentración fracasaba y que procuraría hacer un ministerio dando entrada al Sr. Romero Robledo.

«Romero Robledo con nosotros!» exclamaban asombrados los ministeriales. Pero si es nuestro enemigo jurado, si es el hombre que más nos ha combatido, si ha sido el primero que nos discutió en el Congreso la capacidad física de D. Práxedes y puso de relieve los estragos que la inmoralidad hacía en nuestras filas!.. Hubo sin embargo, que cerrar los ojos á la evidencia. Aunque pareciese inverosímil había que pactar con Romero Robledo. Este, ni corto ni perezoso, en la primera conferencia con el Sr. Sagasta se puso á su disposición, pero imponiendo condiciones estupendas.

Pedía la cartera de gobernación ó en su defecto dos: una para él y otra para su amigo el Sr. Bergamín. Exigía que se retirasen los proyectos sobre difamación, supresión del *affidavit* y reorganización municipal y que se declarase al ir á las Cortes que se trataba no de un gobierno fusionista, sino de un gabinete de coalición.

Con su locuacidad desenfadada se dió durante 48 horas gran importancia el antiguo exministro conservador. En un corro del salón de conferencias decía ayer mismo.

—«Yo no me agacho para entrar en el gobierno. A mí han ido á buscar á casa. Para recibirme hay que sacar la música y formar las tropas.»

Anoche celebraron una conferencia los señores Moret y Romero Robledo, para ultimar la inteligencia pactada. Parece que convinieron en que el Sr. Romero Robledo ocuparía la cartera de gobernación. Visitó el Sr. Moret al Sr. Sagasta para comunicarle el convenio y según todos los indicios, al jefe fusionista le pareció excesiva concesión la de una cartera tan importante á un elemento adversario.

—¿Cómo podrá tolerar la mayoría que la dirija Romero, cómo va á entenderse con gobernadores en que no tiene confianza? Por lo menos no lo decido hasta oír la opinión de los presidentes de las Cámaras.

Con gran urgencia fueron anoche mismo llamados á presencia del Sr. Sagasta los señores Vega Armijo y Montero Rios.

Dióles cuenta de lo ocurrido el jefe del gobierno y ambos próceres fueron de opinión de que dignamente el partido liberal no podía consentir la humillación de verse sometido á una personalidad, que sólo agravios había inferido á la agrupación fusionista.

Se renunció, pues, á que el Sr. Romero Robledo fuese á gobernación y esta mañana ha visitado el Sr. Sagasta á D. Alfonso para darle cuenta del estado de las negociaciones. Y así estamos á la hora en que escribo.

¿Qué ocurrirá mañana? Nadie lo sabe. La solución Romero Robledo parece descontentada. El Sr. Sagasta tendrá que formar ministerio con sus propios amigos. Pero si es así quedan en pie todos los conflictos planteados antes de la cuestión de confianza. Queda la mayoría dividida con la excisión de Canalejas y queda además el Sr. Romero Robledo ofendido y burlado para sumar sus huestes á las oposiciones. Hay que contar también con la fatiga que al señor Sagasta producen todas las contrariedades con que lucha y que ahora apunta un conflicto como el de la guerra civil en Marruecos que necesita un gobierno fuerte y duradero para que afronte los graves acontecimientos que por ese lado pueden surgir. Se comprende en vista de todo esto la impaciencia con que se espera el día de mañana y que desde un ministerio con Romero Robledo, hasta la entrada de los conservadores con el Sr. Maura, tengan visos de fundamento cuantas hipótesis circulan en clase de soluciones ciertas.

A fuer de cronista verídico no puedo ocultar que el papel conservador está en estos momentos muy en alza.

Digo, sin embargo, lo de Santo Tomás:
—¡Ver y creer!—Montañés.
13 de Noviembre de 1902.

NUESTRA CARTERA

Recordamos á los reservistas que el día 30 de este mes termina el plazo para que pasen la revista anual prescripta por las disposiciones vigentes.

Terminado este plazo pudiera muy bien suceder que á los no presentados se le aplicara el artículo 246 de la vigente ley de reclutamiento, obligándoles á ingresar en filas y enviarles á otra región para servir de tres á seis meses, como castigo.

La ley está terminante, y le advertimos para que los interesados no sufran tan gran perjuicio si al ministro de la Guerra se le ocurre hacer cumplir lo que la ley dispone.

También hemos de llamar la atención de los reservistas que cambian de residencia ó viajan por la Península para que se presenten en la zona respectiva y se provean de la correspondiente autorización, y así evitarán el perjuicio de que se les pueda castigar llamándoles á las filas por tres meses como minimum.

Se indica la conveniencia de que los reclutas reducidos á metálico que no tienen en su poder las correspondientes cartas de pago, pasen á recogerlas á las zonas á que pertenecen, pues de lo contrario podría pararles perjuicio.

Dicen de Huesca que en las cuadras de las calles bajas de aquella capital se preparan para recibir varios paquetes de ganado mular, cuya llegada está anunciada.

Según indicios y por las noticias que se tienen, promete verse animada la feria, pero á juzgar por lo sucedido en otros mercados análogos, es de suponer que los precios sean elevados para el ganado de recrio y el de labor; tal vez las reses llamadas de ramal alcancen precios más convenientes.

Le ha sido confirmado el haber provisional que se le señaló al concederle el retiro para Jaca, al sargento de Carabineros Bernardo García Nieto, el cual cobrará por la Delegación de Hacienda de esta provincia la pensión de 100 pesetas mensuales.

Se hallan vacantes las Secretarías de los Ayuntamientos de Espuëndolas y de Návasa, dotadas con 250 pesetas anuales la primera y con 275 la segunda.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á los respectivos alcaldes en el término de diez días.

En la mañana del día 10 contrajo matrimonial enlace en la iglesia parroquial de Panticosa, el joven é inteligente carpintero Andrés Ara Estaún, con la bella señorita Carmen Urzanqui, prima del respetable párrroco de aquella villa y muy estimado amigo nuestro, D. Manuel Sánchez. Una comitiva tan selecta como numerosa acompañó á la feliz pareja al templo, donde bendijo la unión el virtuoso presbítero, D. Francisco Urzanqui, hermano de la novia.

Terminada la ceremonia nupcial, los invitados fueron obsequiados con espléndido desayuno en la casa rectoral, acompañando luego al nuevo matrimonio á la villa de Biescas, domicilio del novio.

Nuestra más cariñosa felicitación á las estimables familias de los contrayentes, y principalmente á estos, á quienes deseamos todo género de venturas en su nuevo estado.

Por Real orden fecha 8 del actual y en virtud de propuesta del Ilmo. Sr. Obispo, han sido nombrados párrocos de Acumér, Artieda y Sieso, los Sres. D. Mariano Denó, D. Clemente Lalaguna y D. Carlos Quintilla, respectivamente, á quienes enviamos nuestra enhorabuena sincera.

Para desempeñar la plaza de ordenanza vacante en la estación de telégrafos de esta ciudad, ha sido designado el licenciado del ejército, Domingo Lacasta, y para ocupar otra de celador con destino á la sección de Huesca ha sido nombrado Vicente Escuér, procedente igualmente del ejército.

Reciban uno y otro nuestra enhorabuena.

Después de pasar algunos días en Madrid, ayer regresó felizmente á esta ciudad el digno general gobernador militar de esta plaza y provincia de Huesca, D. Salvador Díaz Ordoñez, haciéndose á seguida cargo del mando de la misma. Sea bienvenido.

El próximo día 18 se celebrará en la villa de Biescas la feria de toda clase de ganados, que tanto renombre ha adquirido en años anteriores, esperándose que tal fiesta mercantil presentará el mismo animado aspecto, que ha dominado en sus predecesoras de esta comarca.

Anúnciase para muy en breve la publicación de un nuevo libro, debido á la pluma del ya celebrado literato, D. Luis María López Allué, que bajo el título *De Uruel á Moncayo*, vendrá á enriquecer la literatura regional, á la que el distinguido osense consagra todos sus entusiasmos y esfuerzos intelectuales.

No dudamos que esta nueva producción del señor López Allué será acogida por los amantes de las buenas letras con el mismo agrado que recibió sus anteriores obras.

Durante algunos días el cielo ha estado encapotado y el temporal húmedo y suave ha favorecido grandemente el desarrollo de los sembrados, que adquieren el necesario vigor para resistir los hielos que pueden sobrevenir en el invierno.

Hoy el día ha aparecido despejado, luciendo un sol espléndido en cielo limpio casi por completo de nubes, pero la temperatura ha descendido hasta el extremo de verse esta mañana el suelo cubierto por gruesa escarcha.

La Junta de la piadosa Obra del *Pan de los pobres* ha acordado retirar la limosna á los padres de familia socorridos por la misma, que no acrediten por medio de certificación expedida por los maestros, la asistencia de sus hijos á las escuelas diurnas ó nocturnas según la edad de los mismos.

Es medida que aplaudirán seguramente cuantos se interesan por el fomento de la enseñanza, y que tiende á un fin loable, cual es de llevar los beneficios de la instrucción y de una sólida educación moral y religiosa á los niños pertenecientes á las familias pobres de esta ciudad.

El Gobernador del Banco de España ha pasado una circular á los Directores de las Sucursales de aquel establecimiento de crédito, en cumplimiento del acuerdo tomado por el Consejo de Gobierno de aclarar y completar la instrucción para el régimen de las Sucursales, por la cual se previene que las Cajas de las mismas pueden y deben pagar á presentación todos los billetes cuya legitimidad no ofrezca duda y cuyas relaciones de relativa integridad y completa numeración permitan pagarlos

aunque pertenezcan á series mandadas retirar de la circulación. Para los billetes muy deteriorados ó de incompleta numeración, se conserva el actual sistema, ó sea que los interesados, á su elección, los entreguen en las Sucursales, sin recibo, para su envío á Madrid por correo, ó los presenten directamente en las oficinas centrales del Banco.

Con esta disposición el Banco satisface los justos deseos del público, al que evita molestias y quebrantos innecesarios, que en otras ocasiones se le causaban con los plazos para canje de billetes.

CURIOSIDADES

LA LUNA COMO BAROMETRO

La luna es un excelente barómetro para el que sabe interpretar sus variadas señales.

Al efecto un diario científico da las siguientes reglas.

1.ª Si tres ó cuatro días después de entrar la luna nueva está pura y transparente, es señal de buen tiempo que será durable ó permanente.

2.ª Si el segundo ó tercer día de entrar en la indicada fase los cuernos están borrosos, sin conocerse bien los puntos, es señal de próxima lluvia. Si el disco está muy rojo indica mal tiempo.

3.ª Cuando la luna nueva se presenta sin manchas negras anuncia buen tiempo; del mismo modo si la luna está clara sin manchas negras ni cercos rojos á su alrededor.

Si por el contrario se ven en su disco algunas manchas negras y dos ó tres círculos negros y sucios, caerá gran cantidad de agua y hará muy mal tiempo.

4.ª En verano, la luna que al salir parece roja, anuncia grandes calores. Cuando al salir se muestra clara no hay que esperar sino buen tiempo.

5.ª Un cielo sereno por todos lados durante la luna nueva es señal de buen tiempo.

Aviso á las señoras

Acaba de llegar de Barcelona, la joven Dolores Rey, modista en ropa blanca y de color.

Ofrece su casa en la calle de SAN NICOLAS, número, 35.

NODRIZA.—Hay una casada, con leche fresca, que criará en su casa ó en la de los padres del niño, prefiriendo lo primero. Dirigirse á Fermin Piedrafitá, BORRES.

VARIEDADES

Pensamientos

I.

Mirábamos al mar; lejos, muy lejos
Avanzaba una ola,
Que bordaba el azul de sus cristales
Con espuma hervorosa.
—Así, me dijo, al ver que adelantaba
Con fuerza impetuosa,
Va á tí mi pesamiento; Dios le impulsa
A la playa que ador.—
Pasó un instante: del listón de pluma
Que rizaba la ola
Sólo quedarán gotas en la arena
Y perlas en la roca.
¡Un momento después, el sol había
Secado unas y otras,
Y, así, le dije yo, los pensamientos
En llegando á su objeto se evaporan!

II.

¿Qué música era aquella tan sublime
Que oíamos los dos,
Aquella hermosa noche en que la luna
Bañaba mi balcón?
¿Qué música era aquella? ¿No recuerdas
el nombre de su autor?...
¡Diera por escucharla nuevamente
Todo mi corazón!..
Dulce como de un ángel la sonrisa;
Bella cual la ilusión;
¡Era un trozo de música divina
Que hallar no puedo yo!..
¡Mas, callas! ¡Ya lo entiendo!.. Aquel sonido
Era... cual rumor...
Mi alma, siendo feliz, lo encontró bello..
¡No digas más, por Dios!..
P de B.

SECCION DE ANUNCIOS



CHOCOLATES DE JACA ELABORADOS A BRAZO
MARCA SANTA OROSIA

propiedad de Salvador Valle

(Sucesor de Angel Jiménez)

CALLE DEL CARMEN, ESQUINA A LA DEL SOL.

Este chocolate está compuesto única y exclusivamente con materias verdaderamente alimenticias y estomacales como son Cacao, Canela y Azúcar. No contiene ninguna sustancia nociva a la salud. El que lo pruebe se convencerá de su riquísima calidad con arreglo a sus precios.

Precios económicos: desde 4 reales, aumentando sucesivamente un real hasta 8.

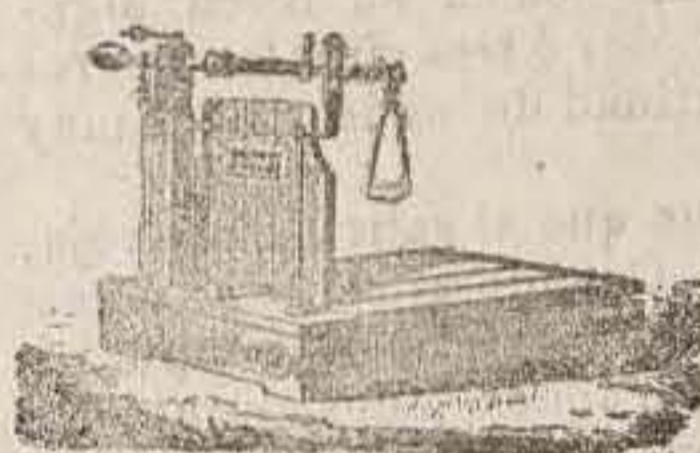
Pídase esta marca en los establecimientos que tengan coloniales, de esta provincia y la de Zaragoza.

DEPÓSITOS:

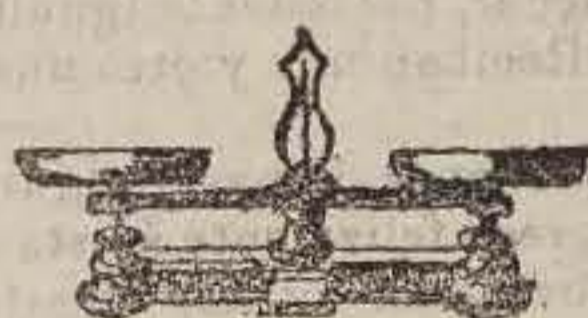
ZARAGOZA: D. Etilio Oliete frente a San Gil.—SOS: D. Pedro Soteras.—RUESTA: D. José Viesá.—HUESCA: D. Ramón Doeh.—JACA: D. Salvador Valle.

A los compradores para volver a vender se les abonará medio real por libra de los precios indicados.

Precios de la canela Ceilán 1.^a, molida a la vista del público, 4 pesetas libray la onza 35 centimos



BÁSCULAS CENTESIMALES



á precios muy arreglados

LA JACETANA. JUAN LACASA Y HERMANO JACA

PAGO AL CONTADO

TODOS LOS LUNES COSTA

Mayor, 14,

ofrece al público un beneficio verdad de un 10 por 100 en lo que compre en dicha casa en tejidos y un 5 por 100 en ultramarinos.

A todo comprador en dicho día, después de ajuntado el género á conformidad del mismo, se le entregará como regalo en metálico el 10 y 5 por 100, respectivamente.

Hay gran surtido en todas las secciones que esta casa abraza y el público conoce, por cuya razón abrigo la esperanza de que visitando este establecimiento quedará satisfecho del verdadero beneficio que **todos los lunes** ofrece **COSTA** del 10 y 5 por 100, respectivamente, de regalo en dinero **TODOS LOS LUNES**.

COSTA

EN SU COMERCIO DE LA CALLE MAYOR, NÚMERO 14,

FIJARSE

PAGO AL CONTADO

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

EL BUEN GUSTO

y Café Central, de los HIJOS DE ANSELMO NIVELA

En breve recibiremos las últimas novedades en cajas, bolsas y bomboneras con los especiales chocolates alpinos.

Servicio especial para Lunch y Refrescos de bodas y bautizos.

Gran salón de fiestas, con piano

Pídanse catálogos que remitirán gratis.

Calle Mayor, 24 y 27

JACA

No más dolores de muelas

Paso á la ODONTINA PERRET

que quita en un momento los más acerbos dolores de muelas; es la única de todas las preparaciones cuyo efecto es eficaz.

El elixir dentífrico del mismo autor sirve para fortalecer los dientes flojos y destruir el caries, cura las fluxiones de boca y todo principio de escorbuto dando á las encías un bello color rosado

Precio de la odontina 1.50 ptas. frasco.

Precio del elixir 1,25 y 2 ptas. frasco.

Unico depósito, farmacia de D. FRANCISCO ALLUÉ

JACA

EL SOL

COMERCIO DE TEJIDOS Y ULTRAMARINOS

DE

Basilio Martínez

Inmensas existencias y grandes rebajas de precios en todas las clases de tejidos, confecciones y ultramarinos.

Comprando el chocolate elaborado á brazo se-regalan objetos de gran valor.

En el mismo comercio se reciben encargos para servir carretadas de leña de haya fuerte á precios más bajos que en años anteriores, siendo más grandes las carretadas.

EL SOL

Basilio Martínez

ACADEMIA DE DIBUJO

DE

SANCHEZ HERMANOS

Bellido, 26, JACA

Desde 1.^o de Diciembre, quedará habierta como en años anteriores, en la cual se darán lecciones de dibujo natural, adorno, lineal, paisaje y flores, siendo las horas de clase de seis á siete y medie y de siete á nueve de la noche.

Mensualidad de cada clase, cuatro pesetas

Lecciones de dibujo y pintura á domicilio á horas y precios convencionales.

En la misma se hacen ampliaciones al lápiz y al óleo y toda clase de dibujos y pinturas.

Dibujos para bordar

Los mejores abonos

LOS DE

CORELLA, AGELET Y COMPAÑIA

Esta casa recuerda en primer término á sus clientes en particular y á los labradores en general, tengan siempre en cuenta al adquirir abonos, el R. D. de 30 de Septiembre de 1900.

Director técnico, D. SANTIAGO CORELLA

ZARAGOZA

SUCURSALES EN JACA

para la venta de estos abonos, en los comercios de

JOSÉ LACASA IPIÉNS, Mayor, 28, y CÁNDIDO LACORT, Obispo, 15.

Se vende una casa, sita en la calle del Barco.

En esta imprenta informarán.

SE ARRIENDA.—El piso principal de la casa con jardín, núm. 5, duplicado, de la calle de Santo Domingo.

En el Registro de la propiedad darán razón.

Se da á medial en el pueblo de Barós una hacienda de unas 14 cahizadas en cada añada.

De las condiciones y demás, enterarán en dicho pueblo en la casa de D. José Mairal (á) Benedé.

SE VENDE un armario en buen uso y barato.

Informarán en esta Imprenta.

HERMOSA ESCOPETA, de dos cañones alambre, izquierdo *Chokebore*, central, calibre 12, llaves de retroceso, tres enganches con cerrojo superior, palanca cimera; costó 35 duros. Se dará barato con cartuchos cargados y vacíos, cargador, rebordador y accesorios.

En esta imprenta informarán.